



XV COPA DE VELA DE EXTREMADURA

3, 4 y 5 de Septiembre de 2.010

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA

GUADIANA CLUB NÁUTICO

ANUNCIO DE REGATA

La **XV COPA DE VELA DE EXTREMADURA** para las Clases **OPTIMIST, VAURIEN, LASER ESTÁNDAR y L'EQUIPE**, se celebrará en aguas del EMBALSE DE ORELLANA (Badajoz) los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 2.010, organizada por la Federación Extremeña de Vela (FEXVELA) en colaboración con el Guadiana Club Náutico (GCN), de acuerdo con la Real Federación Española de Vela (RFEV), la Secretaria Nacional de la Clase Vaurien y las Secretarías Extremeñas de las clases participantes, con el patrocinio de la Conserjería de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura

1.- REGLAS

- 1.1.- La Regata se regirá por las Reglas, tal como se define en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la ISAF 2009-2012 .
- 1.2.- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (R. F. E. V.) serán de aplicación.
- 1.3.- Se aplicará la Regla 67.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- CLASES QUE PARTICIPAN

La COPA DE VELA DE EXTREMADURA está reservada a embarcaciones de las Clases Optimist, Vaurien, Láser Standard y L'Equipe., cuyas tripulaciones podrán participar, **dentro de la misma Regata**, en las siguientes categorías: Absoluta, Femenina, Juvenil e Infantil

En cada categoría debe haber un mínimo de **DIEZ** barcos salidos.

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1.- La Copa de Vela de Extremadura es una Regata abierta. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en le Reglamentación 19 de la ISAF
- 3.2.- Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de las Clases Optimist y Vaurien, según corresponda.
- 3.3.- Para la Clase VAURIEN, tiene consideración de Regata Clasificatoria para el Ranking Nacional.

4.- PUBLICIDAD

- 4.1.- Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2.- Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

5.- INSCRIPCIONES

Podrán participar en esta Regata aquellos barcos cuyos tripulantes tengan Licencia Federativa de 2.010.

Las inscripciones se cumplimentarán obligatoriamente en el formulario adjunto.



La inscripción será obligatoria y los derechos de inscripción son **15 €** por tripulante para todas las clases, debiendo ingresar su importe en la **C/C 2099 0210 52 0071340926** con la Referencia: Copa de Extremadura y Nombre del Patrón. Las inscripciones están disponibles en www.fexvela.com y deberán ser remitidas a:

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA C/ Río Ebro, 6 10840-MORALEJA (Cáceres) Telf. y Fax: 927 147 256

Email: info@fexvela.com

El plazo de inscripción terminará el lunes día 30 de Agosto de 2.010 a las 20,00 horas

Las inscripciones recibidas con posterioridad a esta fecha deberán contar con la aprobación de la Organización y no tendrán derecho a los aditamentos que conlleve la regata (picnic, etc.)

6- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1.- Cada patrón deberá Confirmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las ONCE horas del día CUATRO de Septiembre de 2.010.

6.2.- El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

-Licencia(s) Federativa de Deportista para el año 2.010.

-Tarjeta de la Asociación Española de la Clase 2010. (**Clases Vaurien y Optimist**)

7.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
03/09/10 (Viernes)	17,00 a 20,00	Apertura de Oficina de Regatas, Mediciones (solo para Vaurien). Registro de Participantes
04/09/10	09,00 a 11,00 11,00	Apertura de la oficina de Regatas, Mediciones (solo para Vaurien), Registro de participantes. Reunión de patrones SALIDA de la primera Prueba. A continuación Pruebas
05/09/2.010	11,00	Salida de la primera Prueba del día para todas las Clases. A continuación PRUEBAS RESTANTES

No se dará una señal de salida después de las 16,00 horas del día 5 de Septiembre de 2.010



8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1.- El formato de competición será el de FLOTA. Hay programadas **SIETE** pruebas **para todas de clases**, de las cuales deberán completarse, al menos, **dos pruebas** para la validez de la Regata.

8.2.- En las IR y en el TOA se especificarán los recorridos.

9.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10.- PREMIOS

10.1.- Trofeos de Campeón de la Copa de Vela de Extremadura para los primeros clasificados de cada Clase.

10.2.- El resto de premios se anunciarán en el TOA.

11.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la COPA DE VELA DE EXTREMADURA lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u Organismo involucrado en la organización del Evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la **REGLA FUNDAMENTAL 4**, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**

12.- MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTOS

12.1.- Se proporcionaran a los participantes picnic todos los días de la Regata y una cena la noche del día 4 de Septiembre.

12.2.- La Organización facilitará alojamiento en régimen de acampada en las instalaciones del Club (debiendo aportar los interesados su propia tienda).

12.3.- A los participantes que no estén interesados en los alojamientos que proporciona la Organización se le facilitan las siguientes direcciones:

HOTEL LAS DEHESAS.- Carretera Nacional 430, Km. 141,7.- NAVALVILLAR DE PELA.- Telf. 924 86 05 15.-
Precio habitación sencilla 30,00 € (IVA Incluido)

HOTEL EL ACUEDUCTO.- Carretera Nacional 430, Km. 131.- ACEDERA.- Telf. 924 82 50 18.-
Precio Habitación 30,00 € (IVA incluido)

13.- CLAUSULA TRANSITORIA

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado por la organización en caso necesario.

Guadiana Club Náutico (Embalse de Orellana), Julio 2.010

EL COMITÉ ORGANIZADOR



XV COPA DE VELA DE EXTREMADURA

Clases Vaurien, Optimist, Láser y L'Equipe

Federación Extremeña de Vela-Guadiana Club Náutico

3, 4 y 5 de Septiembre de 2.010

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Clase :		Nº de Vela :	
Patrón :		D.N.I. :	
F. Nacimiento :	Licencia :	Teléfono :	
E-Mail :	Domicilio:		
Código Postal :		Población :	
Fed. Autonómica :	Club :		
Tripulante :		Licencia:	
DNI:		F. Nacimiento :	
Reserva de acampada : SI NO (Marcar lo que proceda) La aceptación se entiende en las plazas previstas por la Organización.			

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Acepto y asumo cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la construcción de mi barco y aparejo, así como de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas, y cuanto pudiera acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido. Con esta declaración y por lo que hace referencia a mí, relevo de toda responsabilidad a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Extremeña de Vela, al Guadiana Club Náutico, así como al Comité de Regatas, al Comité de Protestas y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización de la **XV COPA DE VELA DE EXTREMADURA**, por cualquier título, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pudiera ser consecuencia de mi participación en la Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte I del RRV que establece : **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata"**.

FECHA _____ **FIRMA DEL PATRÓN**

Todos los datos en **MAYÚSCULAS**.- Nombre y dos apellidos de los Regatistas.-

Enviar inscripción antes del día 30 de Agosto 2.010 al fax: **927 14 72 56** o E mail: **info@fexvela.com**